

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 20/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170046100	Ejecutivo Conexo	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	FUNDACION ALTERNATIVA & SALUD GORDITOS DE CORAZON	Auto aprueba liquidación Se aprueba la anterior liquidación de costas realizada por secretaria; advirtiéndose que frente al presente auto proceden los recursos de reposición y apelación, de conformidad con el artículo 366 del Código General Del Proceso. M.M.M.	19/04/2022		
05001310500620180056900	Ordinario	MARIA HORTENSIA CAÑAS FORERO	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Primero. Prospera la excepción de falta de integración del Litis Consorcio por Pasiva, propuesta por Colpensiones. Segundo. Ordenar a la parte demandante citar a este proceso a herederos determinados e indeterminados de la señora María Eva Villa Hernández, y a Nidia Marleny Forero Villa. Para acreditar el cumplimiento de lo ordenado se le concede el término de 2 meses.W	19/04/2022		
05001310500620190069700	Ordinario	NORMA ISABEL RICARDO MENDOZA	PROTECCION - COLPENSIONES	Auto ordena citar sujetos procesales Da por contestada la demanda - Admite llamamiento en garantía. TR	19/04/2022		
05001310500620200011100	Ordinario	GLORIA ELCY VELASQUEZ SANCHEZ	COLPENSIONES	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento para el día catorce (14) de marzo de 2023 a las nueve (9:00) de la mañana. LR	19/04/2022		
05001310500620210009300	Ejecutivo	HERNAN ADOLFO SUAZA CADAVID	JORGE ELIECER MENA CASAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. M.M.M.	19/04/2022		
05001310500620210015100	Ordinario	EFRAIN DARIO VILLARRAGA GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos Da por notificada la demanda por conducta concluyente -Inadmite contestación AFP Porvenir S.A. - Admite contestación Colpensiones. TR	19/04/2022		
05001310500620210022900	Ejecutivo	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	MAURICIO MONTOYA CORREA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. M.M.M.	19/04/2022		
05001310500620210023400	Ejecutivo Conexo	MONICA CECILIA BOTERO AGUIRRE	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Negar la orden de pago solicitada por la apoderada judicial de la señora Mónica Cecilia Botero Aguirre, y en contra de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, Porvenir S.A. M.M.M.	19/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210026200	Ordinario	DIANA LUCIA MARTINEZ ARCOS	PROTECCION S.A.	Auto ordena citar sujetos procesales Da por contestada la demanda, acepta llamamiento en garantía. TR	19/04/2022		
05001310500620210026500	Tutelas	CLINICA DE CIRUGIA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	NUEVA EPS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo dispuesto por la Sala Sexta de decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín mediante providencia del 5 de abril del año en curso. LR	19/04/2022		
05001310500620210027700	Ejecutivo	JUAN GUILLERMO AGUDELO RODRIGUEZ	GENARO DE JESUS NARANJO GIRALDO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. M.M.M.	19/04/2022		
05001310500620210048000	Ordinario	LUZ ELENA ROLDAN CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto resuelve recurso Repone auto que rechazó demanda - Rechaza demanda por Competencia Territorial - Remite Demanda. TR	19/04/2022		
05001310500620220012400	Tutelas	MARIA ESTHER VELASQUEZ DE ECHEVERRI	NUEVA EPS S.A.	Auto decide incidente Sanción por Desacato-Envía en consulta. LR	19/04/2022		
05001310500620220015200	Tutelas	KATERINE TORO BETANCUR	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-	Auto admite tutela Admite Tutela. W	19/04/2022		
05001410500520210009501	Ordinario	GABRIEL IGNACIO GONZALEZ MARULANDA	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Admite consulta - Corre traslado. TR	19/04/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIO ALFONSO MEZA MAY  
SECRETARIO (A)